

LOS PRINCIPIOS DEL REGIONALISMO MODERNO EN FRANCIA

352.008.042(44)

GÉNESIS Y DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE ORDENACIÓN TERRITORIAL

La centralización política y administrativa, así como el sistema ferroviario, al encauzar poblaciones y productos hacia la capital, pusieron fin a la «geografía voluntaria» y aumentaron el papel y las dimensiones de las aglomeraciones parisinas: de 1851 a 1931 la región de París aumentó 4.400.000 habitantes, mientras el resto del país experimentaba un incremento de 600.000.

Los problemas planteados por un centralismo excesivo y la necesidad de resolverlos, hicieron salir de los expedientes y de los libros a las doctrinas regionalistas, introduciéndolas, bajo una forma más realista y concreta de ordenación territorial, en las preocupaciones diarias de un grupo de hombres de acción. Como sucede a menudo, la iniciativa privada precedió a la intervención pública, y surgieron numerosos Comités particulares para estudiar estas cuestiones.

La principal labor legislativa se hizo en los años 1954 a 1955. Un decreto de diciembre de 1954 organiza los «Comités de Expansión» y prevé que los Comités privados de instalación regional, creados con anterioridad, puedan ser admitidos en los mismos bajo ciertas condiciones. Los prefectos y los Consejos Generales quedan autorizados a fomentar la creación de nuevos Comités, con una función similar a la de los Comités privados. Actuarán

Con el título de *Le principe d'un regionalisme moderne et d'une vraie decentralización*, publica un artículo «La Nation Française», en su número 3 de junio de 1959, que por su gran interés resumimos en esta nota informativa.

como Organismos de estudio, sin poder de decisión, encargados de ponerse en contacto con los problemas regionales que existen en todos los medios y lugares.

DESCENTRALIZACIÓN INDUSTRIAL

De los tres fondos, de Conversión, de Reclasificación de la mano de obra y de Descentralización, creados por decreto de septiembre de 1954, el tercero tiene una relación directa con la ordenación territorial, ya que otorga préstamos y primas de equipo, bonificaciones de intereses y exoneraciones fiscales a los industriales que procedan a la descentralización de sus empresas.

En otro sentido, un decreto de noviembre de 1954 extiende la esfera de acción de las «Sociedades de Economía Mixta», limitadas hasta entonces a las grandes aglomeraciones, a la instalación de zonas habitables y de zonas industriales, y a la infraestructura de la ordenación regional.

Posteriormente, los decretos-leyes que se publicaron en el mes de junio de 1955, terminaron de dar al poder público los medios de acción necesarios para llevar a cabo una política de ordenación del espacio.

En cuanto a la descentralización de industrias ya existentes se plantean problemas difíciles, siendo aconsejable, como dijo el señor Randet, Director de la Ordenación del Territorio, «contar más para restablecer el equilibrio

francés, con el nacimiento de nuevas actividades que con transferencias costosas», con una expansión industrial descentralizada, más que con la descentralización de lo que ya existe.

RESULTADOS CONSEGUIDOS HASTA EL MOMENTO

Entre 1950 a 1957, 292 descentralizaciones se han realizado o están en curso de realización en la región de París. De ellas, 110 alcanzan a poblaciones inferiores a 5.000 habitantes. Se crearon de este modo 60.000 empleos en diferentes provincias. Desgraciadamente la Comisión que admite o rechaza las peticiones de construcción o ampliación en la región parisina, ha actuado con criterio amplio: en 1957 aceptó 160 expedientes, que representaban 420.000 metros cuadrados de superficie a edificar, y sólo rechazó 50, con un total de 95.000 metros cuadrados de superficie.

LOS PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS

Las estructuras administrativas tradicionales responden a las condiciones de la Francia del siglo XIX y no se adaptan a la actual situación demográfica, económica y técnica. Para llevar a cabo la ordenación regional es preciso resolver problemas que, casi siempre, sobrepasan los límites departamentales: sin embargo, no existe a nivel regional un ejecutivo lo suficientemente amplio como para asegurar la impulsión y la coordinación en la ejecución de los planes regionales. Es, pues, preciso dar cierta homogeneidad a las fronteras regionales, que varían de unas administraciones a otras. Así «La Vendée» depende de circunscripciones administrativas distintas, según se trate de defensa na-

cional, seguros sociales, justicia, agricultura, enseñanza, etc.

EL DEPARTAMENTO, EL DISTRITO, EL MUNICIPIO

Si bien el ámbito departamental debe conservarse, parece indispensable la creación de una Comisión interdepartamental o Sindicato de departamentos, y de una estructura ejecutiva regional.

En cuanto al distrito, parece que su papel, como célula administrativa, se ampliará a medida que se vaya afirmando el de la región y que disminuya el del departamento.

En una futura «regionalización» francesa, el municipio deberá tener mayor importancia que hoy día. Para ello es necesario reducir el número de los existentes: 38.000, de los cuales 24.000 tienen menos de 500 habitantes y algunos de ellos no llegan a los 200. Sin embargo, los especialistas se oponen a la supresión autoritaria de los pequeños municipios y preconizan su reagrupación en asociaciones vivas, con base en solidaridades de hecho, que tengan más poderes que los actuales Sindicatos de municipios. En todo caso, y cualquiera que sea el medio elegido para la reducción, ésta es la dirección imperativa. Cuando Italia concentró sus 91 provincias en 19 regiones, también disminuyó el número de sus municipios de 33.000 a 11.000.

PROBLEMAS FINANCIEROS

Sin embargo, el mayor obstáculo que se opone a la ordenación del suelo es de tipo financiero. Ahora bien, lo mismo que, aun cuando el Ministerio de Hacienda y el Banco de Francia permanezcan dueños y reguladores respectivamente del total de las subven-

ciones públicas y de la política de crédito, el Plan Nacional decide el reparto vertical del conjunto de las inversiones entre los grandes sectores de la producción, se podría hacer algo parecido, en sentido horizontal, entre las distintas regiones, de acuerdo con los planes de acción regional. Se otorgaría así a la región una mayor autonomía en el empleo de los créditos y una responsabilidad consecuente a estas atribuciones.

Cualesquiera que sean las dificultades técnicas de una delegación de poderes financieros, es indudable que la política de ordenación del territorio dependerá en gran parte de las soluciones que se adopten en este terreno.

ACTUALIDAD DE LAS RELACIONES HUMANAS

658.3

I. — LAS RELACIONES HUMANAS COMO PRESUPUESTO

El problema de las relaciones humanas no se limita al contacto entre algunos dirigentes y los trabajadores o empleados, sino que comprende igualmente los que median entre todos los participantes en la vida de la empresa, sin excepción.

Es esencial, para corregir el fin último en todo centro de trabajo, esta-

CONCLUSIÓN

En resumen, la ordenación territorial deberá englobar todos los aspectos de la vida colectiva-económicos, sociales, educativos, administrativos, financieros, sin que ninguno pueda estar disociado u olvidado, si se quiere evitar un fracaso de conjunto. Esta política de descentralización no consiste, pues, en desparramar sistemáticamente y en condiciones antieconómicas los factores de la producción, sino en revitalizar las regiones de economía dominante y en concentrar los esfuerzos sobre polos de crecimiento que servirán de multiplicadores al desarrollo regional.—R. A.

Los centros de trabajo, industriales o administrativos, son el instrumento más difundido e idóneo para llevar a cabo las realizaciones sociales más elevadas. En este sentido tiene peculiar importancia el estudio de las relaciones humanas, y tal es la finalidad de Pierre Baruzi, al escribir sobre *Attualità delle relazioni umane* en la revista italiana «Produttivita», año X, número 5, mayo de 1959, páginas 397 y siguientes.

blecer una colaboración eficaz entre todos los que intervienen en el proceso productivo. Este fin común se ramifica en varias exigencias:

A) CREACIÓN DE UNA ATMÓSFERA COR- DIAL DE TRABAJO.

Esta exigencia persigue el que cada uno ame su trabajo y se identifique con los fines pretendidos. Para ello hay que atender los ámbitos moral y material respectivamente.